

RÉGIMEN ESPECIAL

»Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

[Audiencia de Preguntas y Aclaraciones](#) >
 [Entrega de Propuesta](#) >
 [Apertura de ofertas](#) >
 [Calificación de Participantes](#) >
 [Por Adjudicar](#) >
 Adjudicado - Registro de Contratos


 De acuerdo al Art. 113 del RGLOSNC: "...Adjudicado el contrato, el adjudicatario o su representante debidamente autorizado, deberá suscribir el contrato dentro del término previsto en los pliegos o en la Ley, para lo cual la entidad contratante le notificará señalando la fecha para hacerlo, que no podrá exceder de quince (15) días término siguientes a la fecha de adjudicación, excepción hecha para el caso de que el adjudicatario sea un consorcio o asociación, en cuyo caso tendrá quince días adicionales para la formalización de dicha asociación...".
 Recuerde que usted debe registrar el contrato en la pestaña "FASE CONTRACTUAL" en el link "Contratos"

FASE PRECONTRACTUAL

[Audiencia de Aclaraciones](#)
[Ver Invitaciones](#)

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
Descripción del Proceso de Contratación				
Entidad:	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL			
Número de resolución :	RESOLUCION No. 005-LOSNC-PT-CNII-2016			
Justificación :	CONTRATACIÓN FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 2 NUMERAL 8 DE LA LOSNCP, POR CONSTITUIRSE CORREOS DEL ECUADOR EMPRESA PÚBLICA.			
Objeto de Proceso :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE OFRECE CORREOS DEL ECUADOR PARA EL CNII			
Código:	RE-CNII-003-2016			
Tipo Compra:	Servicio			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 5,357.15			
Tipo de Contratación:	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias			
Forma de Pago:	Anticipo 0% Saldo: Otra - Revisar términos de referencia 100.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	365 días			
Vigencia de Oferta:	15 días			
Funcionario encargado del proceso:	monicasaltos@igualdad.gob.ec			
Estado del Proceso:	Adjudicado - Registro de Contratos			